COMERCIALIZADORA DE HALOGENADOS PRODUEC, C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÌA COMERCIALIZADORA DE HALOGENADOS PRODUEC, C.A 30 DE ABRIL 2018

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS OCHO HORAS, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, EN LAS OFICINAS UBICADA EN LAS CALLES 24 AVA NO. 713 ENTRE MALDONADO Y CALICUCHIMA SE REÙNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA COMERCIALIZADORA DE HALOGENADOS PRODUEC, C.A. CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) SR. CALDERAS VILLAROEL WILMER ASDRUBAL PROPIETARIO DE CATORCE MIL QUINIENTAS ACCIONES; 2) SR. CABANILLA REYES MANUEL FRANCISCO PROPIETARIO DE QUINIENTAS ACCIONES; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÌA QUE ES POR LA SUMA DE QUINCE MIL ACCIONES DE UN DÒLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÌCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÌA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA SR MANUEL CABANILLA REYES, Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA LA SEÑORA VERONICA VACA , QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÒRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÒN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÌA:

DAR A CONOCER LOS BALANCES A DICIEMBRE AÑO 2017 BAJO NIF NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS. Y EL PATRIMONIO NETO DEL 2017.

POR SECRETARIA SE CONFORMA LA LISTA DE ACCIONISTAS TAL COMO LO DISPONE EL ARTÌCULO 239 (281) DE LA LEY DE COMPAÑÌAS Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS DEMÀS SOLEMNIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS LUEGO DE LA APROBACIÒN DEL ORDEN DEL DÌA Y DISCUSIÒN RESPECTO DEL MISMO, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA PRESENTACION DE DEL BALANCE DEL AÑO 2017 NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACIÒN DEL ACTA, REALIZADA LA MISMA SE REINSTALA LA SESIÒN CON LAS PERSONAS INICIALMENTE ANOTADAS, DÀNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN NINGÙN TIPO DE MODIFICACIONES QUE HACERLE, ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y PARA CONSTANCIA SUSCRITA POR LOS ASISTENTES CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA, POR LO QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA JUNTA SIENDO LAS DIECISEIS HORAS F/. MANUEL CABANILLA REYES – PRESIDENTE; F./ SRA. VERONICA VACA – SECRETARIO DE LA JUNTA; F./ MANUEL CABANILLA REYES – ACCIONISTA; F/ SR. CALDERAS VILLAROEL WILMER ASDRUBAL) – ACCIONISTA.

SR.MANUEL CABANILLA REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. VERÒNICA VACA ALVARADO
SECRETARIA DE LA JUNTA

P./ COMERCIALIZADORA DE HALOGENADOS PRODUEC, C.A.

SR.WILMER ASDRUBAL CALDERAS
ACCIONISTA

SR.MANUEL CABANILLA REYES
ACCIONISTA